

# SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE ENERGÍA Y MINAS

---

LIMA, 2025



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



Gobierno del Perú



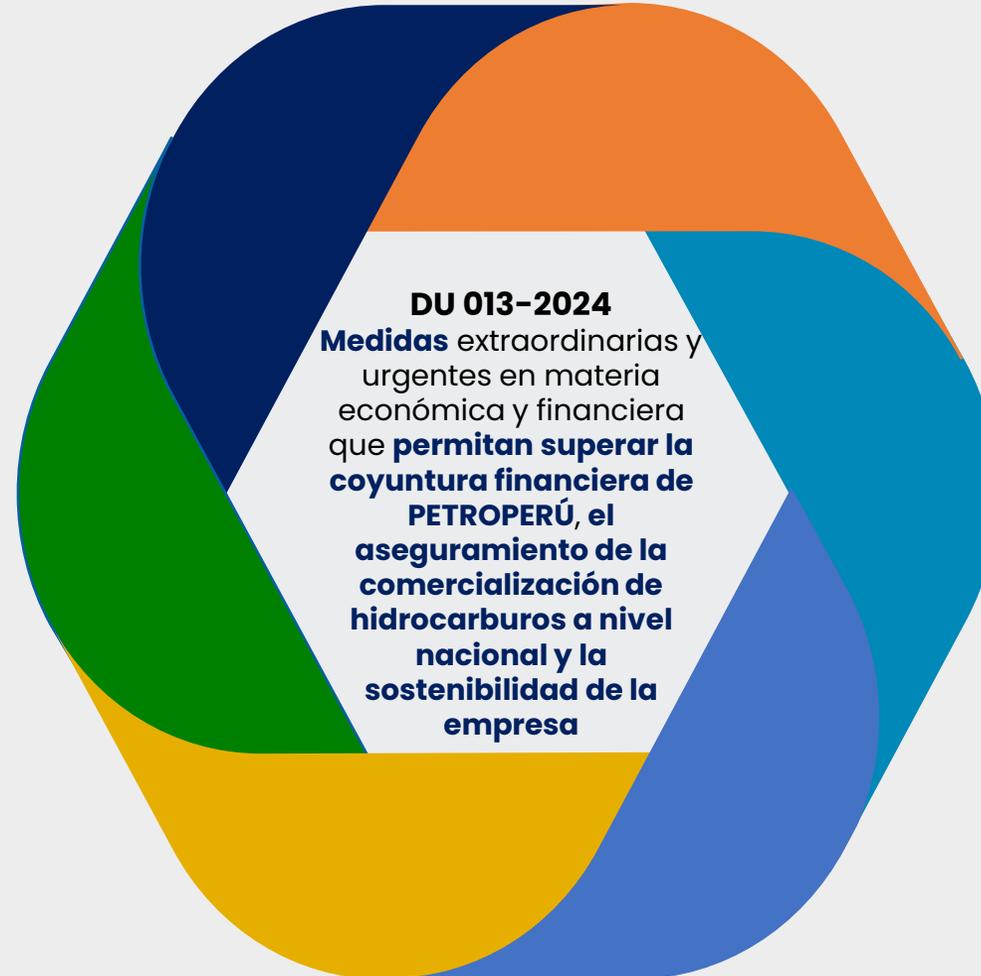
**DU 013-2024**

---

# Decreto de Urgencia N°013-2024

## Artículo 6

- Reducción de costos y gastos
- Disposición de activos – PROINVERSIÓN
- Sostenibilidad Oleoducto Nor Peruano – MINEM
- Evaluación de unidades de negocio.



## Artículo 7

Transformación integral de PETROPERÚ

## Art. 6.3.-SOSTENIBILIDAD DEL OLEODUCTO NOR PERUANO – ONP

---

Se encargó al MINEM el análisis y determinación de acciones que correspondan adoptar con relación a la operación del ONP, a efectos de mejorar su integridad, eficiencia y competitividad.

De acuerdo a ello, se han conformando **cinco ejes de trabajo** con la finalidad de abordar integralmente el ONP:

- Eje Ambiental**
- Eje Brechas Sociales**
- Eje Adecuaciones Administrativas**
- Eje Adecuaciones Operativas**
- Eje Seguridad Patrimonial**



INFORME FINAL PARA ABRIL



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



Gobierno del Perú



# AUDITORÍA FORENSE

---



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



# Debida Diligencia Técnica y Análisis Forense – PMRT

---

Con AD N°065-2024-PP del 24.06.24, se aprobó acciones complementarias para la sostenibilidad (destaca la Debida Diligencia Técnica / Forense).

- ✓ Revisión del diseño (tecnologías y especificaciones).
- ✓ Evaluar las diferentes decisiones tomadas en la vida del proyecto, que hayan impactado en adendas, ordenes de cambio, acuerdos, etc.
- ✓ Analizar los eventos ocurridos durante el arranque, puesta en marcha, estabilización y pruebas de garantía de las Unidades.
- ✓ Análisis del cumplimiento normativo interno y aspectos contractuales.
- ✓ Revisar los sustentos técnicos, económicos y legales para determinar los incrementos del monto de inversión y evaluaciones económicas.
- ✓ Revisar los eventos identificados por el control concurrente de CGR y otras consultorías sobre la ejecución del PMRT.
- ✓ Detectar potenciales desviaciones, identificar sus causas, verificar sus consecuencias e identificar las responsabilidades incurridas.



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



Gobierno del Perú



# DERRAME DE HIDROCARBUROS EN TALARA – DICIEMBRE 2024

---

# DERRAME DE HIDROCARBUROS

- El derrame ocurrió el 20.12.24 en la Línea Norte del Terminal Submarino de la Refinería Talara, cuando se realizaban maniobras previas al embarque de hidrocarburos (Material de Corte) al buque POLYAIGOS
- El día 21.12.24 en horas de la mañana, se detectó presencia de hidrocarburos en la playa Las Capullanas - Talara, ubicada aproximadamente a 10km del Terminal Submarino.

**Osinergmin, mediante Resolución N° 223-2024-OS-GSE/DSHL, dispuso la suspensión de las actividades de carga y descarga del Terminal Submarino, sin embargo mediante Resolución 226-2024-OS-GSE/DSHL, se rectificó y solo suspendió las actividades de la Línea Norte (Línea afectada).**



# ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LAS ACTIVIDADES DE DESCARGA DE HIDROCARBUROS

## MINEM



### ESTABLECER LA NORMATIVA TÉCNICA Y AMBIENTAL

- ✓ Definir la política del Sector.
- ✓ Establecer **reglamentos técnicos, seguridad y comercialización (DGH)**.
- ✓ Establecer reglamentos de **protección ambiental (DGAAH)**.

## OEFA



### SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

- ✓ Ente rector del Sistema de Evaluación y **Fiscalización Ambiental**.
- ✓ Se encarga de la fiscalización, supervisión, evaluación, **control y sanción** en materia ambiental, así como de la aplicación de los incentivos.
- ✓ Adscrita al MINAM.

## OSINERGMIN



### SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TÉCNICA Y DE SEGURIDAD

- ✓ **Supervisa y fiscaliza** que las actividades se desarrollen de acuerdo a los dispositivos legales y normas técnicas vigentes.
- ✓ Fiscaliza la **seguridad de la infraestructura** de hidrocarburos.

## DICAPI



### SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA VIDA HUMANA EN EL MEDIO ACUÁTICO

- ✓ **Ruteo, control y vigilancia** del tráfico de embarcaciones.
- ✓ **Suspender las actividades** (temporal, total o parcial) en el medio acuático **por razones de riesgo** para la vida humana y el medio ambiente acuático.
- ✓ **Investigar** sucesos, siniestros y accidentes ocurridos en el medio acuático.



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



Gobierno del Perú



# ACCIONES DEL MINEM

Desde ocurrido el evento el MINEM participa y visita el lugar del evento, verificando las acciones que realiza Petroperú.

Los días 22.12.24 y 23.12.24, VMH y especialistas de DGH – DGAAH del MINEM estuvieron presente en la zona afectada, y se sostuvo diversas reuniones de coordinación, desde el punto de vista **Ambiental, Operativo y Social.**

## ACCIONES Y/O PARTICIPACIÓN

1

Reunión con Petroperú, OEFA, INDECI, SANIPES, DIGESA, Osinergmin entre otros, en Lobitos. Para evaluación de impactos del evento

2

Monitoreo y coordinación con Petroperú, de cara a que la operatividad de la NRT no se vea afectada

3

Participación en la reunión para evaluación de la Declaratoria de Emergencia

4

Partícipe del Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo

5

Monitoreo al Osinergmin, respecto a las causas del evento (aún en investigación)

# ¡Gracias!

---

LIMA, 2025